 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SBV-CD-PSP-160-2025</b>	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 6	Informe Final <u>  X  </u>
Periodo del Informe: Del 10.12.2025 hasta el 10.12.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ANGIE LORENA PARRA BOHORQUEZ
NIT / C.C.:	1077974002
Supervisor:	LINA MARIA MARROQUIN DIAZ
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESDE EL COMPONENTE JURIDICO
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	02.07.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.07.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066726
Registro Presupuestal	4600031405
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$25,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$25,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (05) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CINCO (05) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.12.2025
Suspensión ( según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA


## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1- Realizar la verificación jurídica predial y de las minutas de los acuerdos de conservación y los modificatorios que se suscriban en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales - PSA.

En el periodo correspondiente entre el 09 de julio y 08 de agosto la contratista realizo:

a. Se realizó la prevalidación jurídica de 92 predios del Municipio de Supatá en la Ventanilla Única de Registro - VUR. En

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

dicha prevalidación se verifico quienes eran los titulares de los derechos reales y los poseedores registrados. Se constato el nombre del inmueble, si se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Supatá, así como la cedula catastral. Finalmente se constató que sobre los inmuebles no existiera medidas cautelares, limitaciones al dominio y al uso que impidiera la participación en el Programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA.

b. Se efectuó prevalidación jurídica (verificación documental) de las asociaciones que se postularon para suscribir el acuerdo de conservación en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales - PSA.

c. Se elaboro concepto de viabilidad de la asociación (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAISO) con la cual se suscribirá el acuerdo de conservación en el marco del programa PSA. Dicho concepto fue enviado a revisión y aprobación mediante correo electrónico el día 05 de agosto de la presente anualidad.

Para la elaboración de dicho concepto jurídico fue necesario consultar y descargar las siguientes certificaciones del representante legal: antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC y Registro Único de Infractores Ambientales. Todos estos documentos ya reposan en la carpeta drive creada para el municipio de Supatá.

Se realizó la prevalidación jurídica de 22 predios del Municipio de Pasca en la Ventanilla Única de Registro - VUR. En dicha prevalidación se verifico quienes eran los titulares de los derechos reales y los poseedores registrados. Se constato el nombre del inmueble, si se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Pasca, así como la cedula catastral. Finalmente se constató que sobre los inmuebles no existiera medidas cautelares, limitaciones al dominio y al uso que impidiera la participación en el Programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA.

En el periodo correspondiente entre el 09 de agosto y 08 de septiembre la contratista realizo:

a. Estudio de títulos de los predios con folios de matrícula inmobiliaria Nros. 156-95681y 156-96575 a fin de determinar la viabilidad de realizar mantenimiento de estos predios (desde el componente jurídico).

b. Se reviso y elaboro tabla con observaciones a la documentación de cada uno de los predios que fueron caracterizados en los municipios de PASCA y SUPATA.

c. Concepto jurídico de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MESA del municipio de PASCA, y la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAISO del municipio de SUPATA, en el marco del programa de PSA. Dicho concepto ya cuenta con Vbno.

d. Se realizó concepto jurídico (general) de los predios viabilizados en el municipio de SUPATA y PASCA en el marco del programa de PSA. Dicho concepto ya cuenta con Vbno.

e. Se realizó estudios de títulos de los predios viabilizados en el municipio de SUPATA y PASCA en el marco del programa de PSA. Para el municipio de PASCA se elaboraron 15 estudios de títulos; para el concepto de SUPATA se elaboraron 24 estudios.

En el periodo correspondiente entre el 09 de septiembre y 08 de octubre la contratista realizo:

a) Elaboración del acuerdo para el programa de PSA del municipio de PASCA y SUPATA los cuales fueron suscritos por las partes en el evento Cumbre Ambiental 2025 el día 10 de septiembre del año 2025.

b) Realice la prevalidación jurídica de 48 predios del Municipio de Yacopi en la Ventanilla Única de Registro - VUR. En dicha prevalidación, de la cual se elaboro base de datos de Excel, se verifico quienes eran los titulares de los derechos reales y los poseedores registrados. Se constato el nombre del inmueble, si se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Yacopi, así como la cedula catastral. Finalmente se constato que sobre los inmuebles no existiera medidas cautelares, limitaciones al dominio y al uso que impidiera la participación en el Programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA.

c) Elabore base de datos en Excel con observaciones a la documentación de cada uno de los predios que fueron caracterizados en el municipio de Yacopi, 48 en total.

En el periodo correspondiente entre el 09 de octubre y 08 de noviembre la contratista realizo:

a. Realizo la proyección del acuerdo para el municipio de Yacopi el cual fue suscrito por las partes el día 04 de noviembre de 2025. Dicho acuerdo fue revisado y aprobado por la Dirección.

b. Realice la proyección del concepto jurídico de los treinta y seis (36) predios que fueron vinculados al programa de PSA en el municipio de Yacopi. Dicho concepto fue revisado y aprobado por la Dirección.

c. Realizo la proyección del concepto jurídico de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALONES MUNICIPIO DE YACOPI para el programa de PSA. Dicho concepto fue revisado y aprobado por la Dirección.


d. Realizo la proyección de treinta y seis (36) estudios de títulos de los predios que fueron vinculados al programa de PSA en el municipio de Yacopi. Dichos estudios fueron revisados por la Dirección

En el periodo correspondiente entre el 09 de noviembre y 08 de diciembre la contratista realizo:

Realizo la división en dos PDF (datos básicos del inmueble y situación jurídica) las consultas realizadas en la Ventanilla Única de Registro – VUR, cargándolas en la carpeta drive creada para el PSA de Pasca, Supatá, y Yacopí, conforme solicitud realizada por la Directora para la Gestión Integral del Agua.

#### BALANCE FINAL

1. Elaboración de TRES (03) ACUERDOS
2. Elaboración de TRES (03) conceptos de viabilidad de Juntas de acción comunal

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3. Elaboración de SETENTA Y CINCO (75) estudios de títulos  
 4. Elaboración de TRES (03) conceptos generales de predios

2- Asesorar y acompañar las diferentes reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que surjan en el desarrollo de los proyectos de instrumentos de planificación de agua potable, saneamiento básico y ordenamiento territorial.

En el periodo correspondiente entre el 09 de julio y 08 de agosto la contratista asistió:

22 DE JULIO DE 2025: Mesa de trabajo (presencial en Dirección General de la CAR) con la Corporación Autónoma Regional CAR donde se socializó la documentación y requisitos para que la CAR elabore el convenio interadministrativo. Se sugirieron algunos criterios de selección en aras de dar agilidad a algunas etapas del proceso de compra (levantamiento topográfico, avalúo comercial y estudio de títulos). Se trataron algunos aspectos y términos que debían tenerse en cuenta en el convenio como las actividades de cerramiento y protección de los predios después de adquiridos.

b. Mesa de trabajo con la Directora para la gestión Integral del Agua - Mónica Quiroga Poveda y el Ing. Diego Leandro Cárdenas Chala (Secretario) donde este último brindó lineamientos para el cumplimiento de la meta 02 /Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. Preciso que en virtud de la expedición de la Resolución No 018 de 2025 "Por la cual se establecen los requisitos para la adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos abastecedores de acueductos ante el departamento de Cundinamarca y su priorización" es necesario solicitar a las personas naturales, jurídicas y entidades la actualización de la documentación e iniciar los procesos de revisión y verificación de requisitos para presentarlos ante el comité de predios.

29 DE JULIO DE 2025: Mesa de trabajo (virtual) con la Corporación Autónoma Regional CAR donde se discutió la selección de predios por parte de la Secretaría de Bienestar Verde, destacando la necesidad de tramitar vigencias futuras para asegurar la ejecución del convenio. Se propuso la creación de una cuenta conjunta para la gestión de recursos, aunque se advirtieron riesgos asociados a este enfoque. Se acordó que el comité de supervisión sería fundamental para la aprobación de pagos y la gestión del convenio, y se enfatizó la importancia de recibir un listado de predios priorizados por la gobernación para avanzar en el proceso.

Además, se abordó la necesidad de un convenio claro para evitar malentendidos sobre las adquisiciones y se establecieron compromisos para avanzar en la estructuración del proyecto y la obtención de certificaciones necesarias. Se sugirió el viernes 8 de agosto como fecha para la firma del convenio, y se destacó la importancia de revisar los documentos y estructurar el presupuesto en función de la priorización de precios. Se solicitó la obtención de avalúos de zonas cercanas para facilitar la planificación, y se acordó que Nicolás González Correa se encargaría de difundir los documentos relevantes entre los participantes

06 DE AGOSTO DE 2025: Mesa de trabajo con delegados del Municipio de Subachoque donde se revisó la documentación de predio denominado El Neguey con FMI 50N-895784 y cedula catastral 00-03000000030800000 a fin de suscribir convenio para la adquisición. Como quiera que la documentación no se encontraba conforme a los términos señalados en la Resolución No 018 de 2025 se solicitó la actualización respectiva así como la debida radicación.

08 DE AGOSTO DE 2025: Asistencia y participación en mesa de trabajo (virtual) con la Corporación Autónoma Regional CAR donde se abordaron aspectos clave sobre el convenio de predios con la gobernación, destacando que sigue en pie y se espera la participación de Angela Martin. Mónica Quiroga Poveda – Directora para la gestión Integral del Agua presentó detalles sobre la carta de intención y los municipios priorizados, subrayando la inclusión de Guatavita tras una reunión con el gobernador. Además, se discutieron las observaciones necesarias para avanzar en el proyecto.

En el periodo correspondiente entre el 09 de agosto y 08 de septiembre la contratista asistió:

AGOSTO 13 DE 2025: Asistencia a comité de predios convocada por el Ing. Diego Leandro Chala.

AGOSTO 19 DE 2025: Mesa de trabajo (virtual) con el equipo interdisciplinario de PSA delegados para el municipio de Supatá. En dicha sesión se resolvieron inquietudes sobre las observaciones (jurídicas) de los predios que fueron caracterizados en dicho municipio.


AGOSTO 20 DE 2025: Asistencia y participación a la reunión programada por el Ing. Diego Chala (Secretario) donde se verificaron dos puntos:

- Seguimiento a la etapa precontractual del convenio interadministrativo con la CAR para la adquisición de predios de importancia estratégica.
- Seguimiento a la meta (Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico). Por parte del Ing. Diego Chala, se brindaron lineamientos para iniciar con las revisiones de las diferentes ofertas que se han recepcionado en la Secretaría en el primer semestre del año 2025.

AGOSTO 27 DE 2025. Asistencia y participación en dos reuniones las cuales consistieron en:

a) En las horas de la mañana de forma presencial se llevó a cabo mesa de trabajo con la Directora para la Gestión Integral del Agua y la Corporación Autónoma Regional – CAR donde se verificaron los predios de alta importancia estratégica que se incluirán en el convenio interadministrativo. Adicionalmente se revisaron los componentes técnicos y jurídicos de dichos predios.

b) En horas de la tarde de forma presencial se llevó a cabo reunión programada por el Ing. Diego Chala (Secretario) donde se realizó seguimiento a la meta (Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico). Se expusieron predios que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 007 del año 2020.

 <b>Gobernación Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5  Fecha de Aprobación: 01/09/2025

SEPTIEMBRE 02 DE 2025: Mesa de trabajo (presencial) con el Jefe de la Unidad de Desarrollo para el Campo del municipio de Tibacuy – Juan Carlos Tautiva y la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Venecia – Sandra Yamile Rodríguez donde se verifico la documentación de los inmuebles denominados Lote 62s- 69s y Lote # San Benito Cabrera para ser adquiridos por el Departamento conforme la Resolución N° 018 del 03 de julio de 2025. En el periodo correspondiente entre el 09 de septiembre y 08 de octubre la contratista asistió y participo en los siguientes reuniones dando cumplimiento a lo dispuesto por la Directora para la gestión integral del Agua:

SEPTIEMBRE 10 DE 2025: Asistencia y participación a los diferentes foros y exposiciones que por parte de la Secretaría se realizaron en el marco del evento Cumbre Ambiental 2025.

SEPTIEMBRE 12 DE 2025: Asistencia y participación en reunión de seguimiento al Programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA. En dicha reunión se efectuó el reparto de los municipios donde se adelantaría el programa en el mes de septiembre – octubre. A la contratista le fue asignado el municipio de Yacopi

SEPTIEMBRE 17 DE 2025: Reunión virtual con la participación Dra. Mónica Quiroga y el Ing. Diego Chala y funcionarios de la CAR donde se realizó seguimiento a la etapa precontractual del convenio interadministrativo que se busca celebrar con la CAR para la adquisición de predios de importancia estratégica. Para esta oportunidad se suministraron informes técnicos por parte de la CAR de nuevos predios, a fin de estudiar la posibilidad de incluirlos en el convenio, toda vez que su importancia ambiental es significativa. De otro lado, por parte de la SBV fueron entregados las certificaciones de no riesgos de los municipios que previamente fueron seleccionados y el histórico de avalúos del año 2024, a fin de avanzar en la elaboración de los estudios técnicos del convenio

SEPTIEMBRE 25 DE 2025: Asistencia y participación a la reunión programada por el Ing. Diego Chala (Secretario) donde se verifico el seguimiento a la meta (Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico). En esta oportunidad intervino una profesional de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, quien brindo información sobre los predios que actualmente están siendo verificados.

OCTUBRE 03 DE 2025: Asistencia y participación en reunión de seguimiento al Programa de Pago por Servicios Ambientales – PSA. En dicha reunión se expuso el avance del programa en el municipio de Yacopi, específicamente se informó sobre la documentación de cada uno de los predios (prevalidados) que se había cargado en la carpeta de drive a fin de realizar la verificación jurídica

En el periodo correspondiente entre el 09 de octubre y 08 de noviembre la contratista asistió y participo en las siguientes reuniones dando cumplimiento a lo dispuesto por la Directora para la gestión integral del Agua:

Octubre 09 DE 2025: Reunión realizada con los Alcaldes y Secretarios de los municipios de Nemocón, Tausa, Zipaquirá y Cogua para determinar compromisos, obligaciones entre otros aspectos que se contemplaron en el convenio interadministrativo "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LOS MUNICIPIOS DE NEMOCÓN, COGUA, TAUSA Y ZIPAQUIRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA".

Octubre 15 DE 2025: Reunión virtual programada por la Dirección para la coordinación y directrices del desarrollo del programa de PSA en los municipios seleccionados.

Octubre 27 DE 2025: Reunión virtual programada por la Dirección para la verificar los avances del programa de PSA en el municipio de Yacopi.

Noviembre 06 de 2025: Reunión presencial programada por la Dirección para brindar el balance de la firma de acuerdos de PSA que fue realizada el 04 de noviembre, así mismo se brindaron indicaciones sobre la documentación y todo lo que se debía dejar organizado respecto del programa. Como soporte de asistencia a dicho reunión se tiene la planilla <https://docs.google.com/document/d/1iedLJKZD8z7yNdLx8JOo9ZDWdZ2meZll/edit?usp=sharing&ouid=101855053299921427528&rtoref=true&sd=true>


En el periodo del, 09 de noviembre al 08 de diciembre del año 2025, la contratista asistió y participo en las siguientes reuniones dando cumplimiento a lo dispuesto por la Directora para la gestión integral del Agua.

NOVIEMBRE 24 DE 2025: Reunión con el Secretario Ing Diego Chala Cárdenas donde se rindió informe de las revisiones de las ofertas de predios radicadas mediante el sistema de gestión documental y archivo - CONDOR

DICIEMBRE 01 DE 2025: Asistencia al comité 001 del convenio interadministrativo SBV-CD-268-2025 a fin de realizar la aprobación del cronograma y plan de trabajo.

DICIEMBRE 05 DE 2025: Reunión con el Secretario Ing Diego Chala Cárdenas y la profesional Ing. María Mercedes García, donde se socializo el listado de verificación de seis (06) predios. De dicha reunión también se remitió información mediante correo electrónico.  
BALANCE FINAL

VEINTIUN (21) Asistencias a reuniones y comités programados para la Dirección de Gestión Integral del Agua

 <b>Gobernación Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- 3.Elaboración de SETENTA Y CINCO (75) estudios de títulos  
4.Elaboración de TRES (03) conceptos generales de predios

2- Asesorar y acompañar las diferentes reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que surjan en el desarrollo de los proyectos de instrumentos de planificación de agua potable, saneamiento básico y ordenamiento territorial.

En el periodo correspondiente entre el 09 de julio y 08 de agosto la contratista asistió:

22 DE JULIO DE 2025: Mesa de trabajo (presencial en Dirección General de la CAR) con la Corporación Autónoma Regional CAR donde se socializo la documentación y requisitos para que la CAR elabore el convenio interadministrativo. Se sugirieron algunos criterios de selección en aras de dar agilidad a algunas etapas del proceso de compra (levantamiento topográfico, avalúo comercial y estudio de títulos). Se trataron algunos aspectos y términos que debían tenerse en cuenta en el convenio como las actividades de cerramiento y protección de los predios después de adquiridos. b.Mesa de trabajo con la Directora para la gestión Integral del Agua - Mónica Quiroga Poveda y el Ing. Diego Leandro Cárdenas Chala (

Secretario) donde este último brindo lineamientos para el cumplimiento de la meta 02 /Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. Preciso que en virtud de la expedición de la Resolución No 018 de 2025 "Por la cual se establecen los requisitos para la adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos abastecedores de acueductos ante el departamento de Cundinamarca y su priorización" es necesario solicitar a las personas naturales, jurídicas y entidades la actualización de la documentación e iniciar los procesos de revisión y verificación de requisitos para presentarlos ante el comité de predios.

29 DE JULIO DE 2025: Mesa de trabajo (virtual) con la Corporación Autónoma Regional CAR donde se discutió la selección de predios por parte de la Secretaría de Bienestar Verde, destacando la necesidad de tramitar vigencias futuras para asegurar la ejecución del convenio. Se propuso la creación de una cuenta conjunta para la gestión de recursos, aunque se advirtieron riesgos asociados a este enfoque. Se acordó que el comité de supervisión sería fundamental para la aprobación de pagos y la gestión del convenio, y se enfatizó la importancia de recibir un listado de predios priorizados por la gobernación para avanzar en el proceso.

Además, se abordó la necesidad de un convenio claro para evitar malentendidos sobre las adquisiciones y se establecieron compromisos para avanzar en la estructuración del proyecto y la obtención de certificaciones necesarias. Se sugirió el viernes 8 de agosto como fecha para la firma del convenio, y se destacó la importancia de revisar los documentos y estructurar el presupuesto en función de la priorización de precios. Se solicitó la obtención de avalúos de zonas cercanas para facilitar la planificación, y se acordó que Nicolás González Correa se encargaría de difundir los documentos relevantes entre los participantes

06 DE AGOSTO DE 2025: Mesa de trabajo con delegados del Municipio de Subachoque donde se revisó la documentación de predio denominado El Neguey con FMI 50N-895784 y cedula catastral 00-0300000030800000 a fin de suscribir convenio para la adquisición. Como quiera que la documentación no se encontraba conforme a los términos señalados en la Resolución No 018 de 2025 se solicitó la actualización respectiva así como la debida radicación.

08 DE AGOSTO DE 2025: Asistencia y participación en mesa de trabajo (virtual) con la Corporación Autónoma Regional CAR donde se abordaron aspectos clave sobre el convenio de predios con la gobernación, destacando que sigue en pie y se espera la participación de Angela Martin. Mónica Quiroga Poveda – Directora para la gestión Integral del Agua presentó detalles sobre la carta de intención y los municipios priorizados, subrayando la inclusión de Guatavita tras una reunión con el gobernador. Además, se discutieron las observaciones necesarias para avanzar en el proyecto.

En el periodo correspondiente entre el 09 de agosto y 08 de septiembre la contratista asistió:

AGOSTO 13 DE 2025: Asistencia a comité de predios convocada por el Ing. Diego Leandro Chala.

AGOSTO 19 DE 2025: Mesa de trabajo (virtual) con el equipo interdisciplinario de PSA delegados para el municipio de Supatá. En dicha sesión se resolvieron inquietudes sobre las observaciones (jurídicas) de los predios que fueron caracterizados en dicho municipio.


AGOSTO 20 DE 2025: Asistencia y participación a la reunión programada por el Ing. Diego Chala (Secretario) donde se verificaron dos puntos:

- Seguimiento a la etapa precontractual del convenio interadministrativo con la CAR para la adquisición de predios de importancia estratégica.
- Seguimiento a la meta (Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico). Por parte del Ing. Diego Chala, se brindaron lineamientos para iniciar con las revisiones de las diferentes ofertas que se han recepcionado en la Secretaría en el primer semestre del año 2025.

AGOSTO 27 DE 2025. Asistencia y participación en dos reuniones las cuales consistieron en:

a)En las horas de la mañana de forma presencial en se llevó a cabo mesa de trabajo con la Directora para la Gestión Integral del Agua y la Corporación Autónoma Regional – CAR donde se verificaron los predios de alta importancia estratégica que se incluirán en el convenio interadministrativo. Adicionalmente se revisaron los componentes técnicos y jurídicos de dichos predios.

b)En horas de la tarde de forma presencial se llevo a cabo reunión programada por el Ing. Diego Chala (Secretario) donde se realizó seguimiento a la meta (Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico). Se expusieron predios que cumplían con los requisitos establecidos en la Resolución 007 del año 2020.

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3- Proyectar respuestas a solicitudes y/o derechos de petición radicados a la Dirección para la Gestión Integral del Agua

En el periodo correspondiente entre el 09 de julio y 08 de agosto la contratista elaboro:

Respuesta al derecho de petición interpuesto por el Dr. JUAN CARLOS GUEVARA ZULUAGA - Director del proyecto ALO SUR S.A.S el 27 de junio de 2025. Es de precisar que el componente jurídico ya fue elaborado, no obstante, a la fecha hay unos puntos de tipo técnico/ambiental que se encuentran en elaboración en aras de dar una respuesta amplia y suficiente al peticionario.

En el periodo correspondiente entre el 09 de agosto y 08 de septiembre la contratista elaboro:

La respuesta a diez (10) ofertas de predios recepcionados por la Secretaria de Bienestar Verde.

En el periodo correspondiente entre el 09 de septiembre y 08 de octubre la contratista elaboro:

La respuesta a nueve (09) PQRS relacionadas con ofertas de predios y otros radicados asignados por el sistema de gestión documental y archivo CONDOR por la Directora para la Gestión Integral del Agua

En el periodo correspondiente entre el 09 de octubre y 08 de noviembre la contratista elaboro:

La respuesta a siete (07) PQRS relacionadas con ofertas de predios y otros radicados asignados por el sistema de gestión documental y archivo CONDOR por la Directora para la Gestión Integral del Agua. Es de precisar que las respuestas actualmente se encuentran en proceso de revisión como es posible corroborar en la columna ESTADO "POR APROBAR". En el periodo correspondiente entre el 09 de noviembre y 08 de diciembre la contratista elaboro:

Se proyecto la respuesta a VEINTIUN (21) PQRS relacionadas con ofertas de predios y otros radicados asignados por el sistema de gestión documental y archivo CONDOR por la Directora para la Gestión Integral del Agua. Es de precisar que de las VEINTIUN (21) respuestas proyectadas, actualmente VEINTE (20) se encuentran en proceso de revisión cómo es posible corroborar en la columna ESTADO "POR APROBAR".

#### BALANCE FINAL

CUARENTA Y SIETE proyecciones de respuestas a PQRS de la Dirección para la gestión integral del agua

4- Apoyar los procesos contractuales, supervisiones y demás temas jurídicos que surjan en la ejecución de las metas de la Dirección para la Gestión Integral del Agua.

En el periodo correspondiente entre el 09 de julio y 08 de agosto la contratista realizo:

Se elaboro y envió para revisión y aprobación el concepto precontractual para la celebración de convenio con el municipio de Subachoque bajo el objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA".

En correlación a las reuniones realizadas con la Corporación Autónoma Regional - CAR, relacionadas con el trámite para la celebración del convenio interadministrativo para la compra de predios de importancia estratégica en el departamento de Cundinamarca la contratista elaboro y envió para revisión y aprobación la carta de interés para la celebración del referido convenio.

En el periodo correspondiente entre el 09 de agosto y 08 de septiembre la contratista elaboro:

a. Se elaboraron certificaciones para los municipios de los inmuebles que serán priorizados en el convenio interadministrativo para adquisición de predios entre la CAR y el Departamento de Cundinamarca. Dicha información se envió a la Directora para la Gestión Integral del Agua mediante correo electrónico el 13 de agosto de 2025.

b. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 50N-895784 "El Neguey", en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones y se envió a la Directora para la Gestión Integral del Agua mediante correo electrónico el 10 de agosto de 2025.

c. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 156-120220 "Lote 62s-69s" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones, dicha información fue remitida a la Directora para la Gestión Integral del Agua vía WhatsApp.


d. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 172-7899 "El Diamante" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones, dicha información fue remitida a la Directora para la Gestión Integral del Agua vía WhatsApp.

e. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 157-68440 "Buenavista" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones.

f. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 157-20787 "Calamarit" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones.

g. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 156-31730 "FINCA LA PRIMAVERA" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones.

h. Se reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 307-3543 "TINAJAS" en el marco de la meta

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

"Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones.

En el periodo correspondiente entre el 09 de septiembre y 08 de octubre la contratista elaboro:

- a. El 15 de septiembre remití informe de avance de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" a la Directora para la Gestión Integral del Agua mediante correo electrónico
- b. El 16 de septiembre realice la entrega a la Ingeniera Maria Mercedes de la carpeta de la oferta del inmueble denominado "Los Salitres" ubicado en la vereda Santa Ana del municipio de Guasca identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N – 20035542 y el predio denominado "Tanavista" con folio de matrícula inmobiliaria No 152-50675 ubicado en la vereda Diaz del municipio de Choachi, a fin de ser presentados ante la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.
- c. El 17 de septiembre y el 02 de octubre se realizo la entrega al Ingeniero Juan José Contreras Rojas el levantamiento topográfico correspondiente a los inmuebles denominados "Santa Marta" ubicado en la vereda Santa Marta del municipio de San Bernardo identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 157-34708, "Las Palmas Tinajas" ubicado en la vereda El Tabaco del municipio de Jerusalem identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 307-3543 y "Calamarit" con folio de matrícula inmobiliaria No 152-506 ubicado en la vereda las águilas del municipio de Cabrera, a fin de efectuar la redivisión técnica según lineamientos estipulados en la Resolución No 018 del 03 de julio del año 2025.
- d. Reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 152-38172 "CHORROLOCO", en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se elaboró listado de chequeo con observaciones, dicha información fue remitida a la Directora para la Gestión Integral del Agua vía WhatsApp.
- e. Reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 50N-20749436 "Lote 2" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica".
- f. Reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 157-34708 "Santa Martha" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica".
- g. Reviso la documentación e información predial del inmueble con FMI 152-50675 "TANAVISTA" en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica".

En el periodo correspondiente entre el 09 de octubre y 08 de noviembre la contratista elaboro:

1. Estudios previos, acto de justificación y minuta para los convenios interadministrativos cuyos objetos son:

- a) "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y LOS MUNICIPIOS DE NEMOCON, COGUA, TAUSA Y ZIPAQUIRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA".
- b) "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE TIBACUY PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA".
- c) "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA".


Los convenios interadministrativos les fue asignado los siguientes consecutivos SBV-CD-CVI-259-2025, SBV-CD-CVI-258-2025 y SBV-CD-CVI-268-2025 respectivamente.

2. Elaboro minuta y acto de justificación de adición y prorroga al contrato interadministrativo SA-CDCTI-240-2024 cuyo objeto es: ADQUIRIR PREDIOS DE IMPORTANCIA Y RELEVANCIA ESTRATEGICA, QUE PERMITAN LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, VEREDALES Y REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN".

Se deja constancia que los documentos fueron remitidos para revisión mediante correo electrónico a Mónica Quiroga - Directora para la Gestión Integral del Agua el 24 de octubre y a la fecha del presente informe no ha obtenido respuesta. En el periodo correspondiente entre el 09 de noviembre y 08 de diciembre la contratista elaboro:

- a) Oficio de designación de los convenios interadministrativos SBV-CD-258-2025; SBV-CD-259-2025 y SBV-CD-268-2025. La supervisora designada para los tres convenios es la Directora para la gestión integral del agua - Mónica Quiroga Poveda.
- b) Acta de inicio del convenio interadministrativo SBV-CD-268-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA"
- c) Acta de inicio del convenio interadministrativo SBV-CD-258-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE TIBACUY PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA"
- d) Solicitud de modificación (adición y prorroga) al contrato interadministrativo SA-CDCTI-240-2024

e) El 19 y 27 de noviembre se realizó la entrega al Ingeniero Juan José Contreras Rojas el levantamiento topográfico correspondiente a los inmuebles denominados "Buenavista" ubicado en el municipio de San Bernardo, "Parcela Unica o La Palestina" y "La Sin Nombre" ubicados en el municipio de Pasca, y el predio "Hacienda las Antillas" ubicado en el municipio de Paratebueno, a fin de efectuar la redivisión técnica según lineamientos estipulados en la Resolución No 018

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

del 03 de julio del año 2025.

f) Conformación de las carpetas físicas de los convenios interadministrativos SBV-CD-258-2025; SBV-CD-259-2025 y SBV-CD-268-2025. En las carpetas físicas de los referidos convenios fueron incluidos todos los documentos conforme al listado de chequeo de procesos de contratación directa.

Las carpetas fueron entregadas a la profesional Valentina Márquez – contratista SBV conforme indicación de la supervisora de dichos convenios – Mónica Quiroga Poveda (Directora para la gestión integral del agua)

g) Revisión documental y predial del inmueble con FMI 170-107 "La Serranía", en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se dio respuesta al ofertante mediante documento electrónico No 165536 del 7/12/2025.

h) Revisión documental y predial del inmueble con FMI 157-138621 "Lote de terreno", en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se dio respuesta al ofertante mediante documento electrónico No 165517 del 7/12/2025

i) Revisión documental y predial de los inmuebles con FMI 152-70944 "Lote la union" y "Lote Villa Edelmira" con FMI 152-65476., en el marco de la meta "Adquisición de predios de importancia estratégica" De dicha verificación se dio respuesta al ofertante mediante documento electrónico No 165517 del 7/12/2025

j) Revisión documental y predial del inmueble denominado "Finca Las Antillas" la cual se encuentra integrada por tres predios "Las Antillas" con FMI 160-30159; "Lote Altamira" con FMI 160-35976 y "Lote el Paraíso" con FMI 160-47061

**BALANCE FINAL**

1. Elaboración de TRES (03) estudios previos correspondientes a los convenios interadministrativos SBV-CD-258-2025; SBV-CD-259-2025 y SBV-CD-268-2025
2. Elaboración de TRES (03) actos de justificación correspondientes a los convenios interadministrativos SBV-CD-258-2025; SBV-CD-259-2025 y SBV-CD-268-2025
3. Minuta y acto de justificación de adición y prórroga al contrato interadministrativo SA-CDCTI-240-2024
4. Elaboración de TRES (03) minutas correspondientes a los convenios interadministrativos SBV-CD-258-2025; SBV-CD-259-2025 y SBV-CD-268-2025
5. DIECISIETE (17) revisiones de documentación e información predial de las ofertas de venta de predios presentadas ante la SBV. Verificación conforme la resolución 018 de 2025 expedida por la SBV

5- Las demás requeridas para el correcto desarrollo del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Durante el 09 de julio de 2025 a 08 de diciembre de 2025 la contratista realizó la atención de la comunidad que se acercó a la Secretaría de Bienestar Verde, a obtener información sobre el proceso para la adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

En el periodo correspondiente entre el 09 de noviembre y 08 de diciembre elaboró presentación de la resolución 693 "Por la cual se definen los criterios y se elabora la metodología de valoración ambiental que determina el grado de conservación de los bienes ubicados en las áreas de páramos delimitados, conforme al artículo 8 de la Ley 1930 de 2018, y se toman otras determinaciones"

**3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300152513	12.08.2025	\$5,000,000
3300157020	12.09.2025	\$5,000,000
3300160956	14.10.2025	\$5,000,000
3300165476	12.11.2025	\$5,000,000

**4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$25.000.000	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$20.000.000
Saldo a favor del Contratista		\$5.000.000



Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código E-GCCP-FR-017

Versión : 5

Informe de Supervisión Electrónica SUPERVISA

Fecha de Aprobación:

01/09/2025

Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$25.000.000	\$25.000.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

*Lina María Marroquín Díaz*

LINA MARIA MARROQUIN DIAZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FECHA	MONTO	CONCEPTO
12/09/2025	25.000.000	Saldo a favor de la Entidad para liberar
12/09/2025	25.000.000	Sumas iguales